



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

HOJA DE VIDA

I. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y Nombres : DELAO PAITAMPOMA LUIS EUSEBIO
1.2. DNI : 76749554
1.3. Lugar de Nacimiento : SAN AGUSTÍN / HUANCAYO / JUNÍN
Distrito Provincia Región
1.4. Estado Civil : SOLTERO
1.5. Dirección : AV. SAN MARTÍN 1027
1.6. Distrito : SAN AGUSTÍN
1.7. Provincia : HUANCAYO
1.8. Región : JUNÍN
1.9. Celular : 970044225
1.10. Correo Electrónico : ledp2307@gmail.com

II. Estudios de Posgrado (Considerar grado de doctor y/o magíster)

Grado	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País

III. Estudios de Pregrado (Considerar grado de bachiller y/o título profesional)

Grado/Título	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País
Título licenciado	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	Educación secundaria con especialidad en lengua y literatura con mención en comunicación	20-03-2024	Huancayo / Junín
Egresado	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY"	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Egresado	Huancayo / Junín

IV. Experiencia Laboral (Copia de contrato, resolución o certificado de trabajo)

Nombre de la IESP/EESPP/IEST/Universidad	Cargo	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Tiempo (Meses)
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA TEODORO PEÑALOZA	DOCENTE DEL CURSO DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN	10/07/2024	31/12/2024	3 meses
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	DOCENTE DE LOS CURSOS DE: LECTURA Y	03-04-2023	31-12-2023	9 MESES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

PRIVADO "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"	ESCRITURA – COMUNICACIÓN ORAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.			
CEPRE "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL.	10-06-2024	12-07-2024	1 MES
CEPRE "I.E.S.T.P. ANDRÉS AVELINO CACERES DORREGARRAY"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL.	03-01-2024	29-02-2024	2 MESES
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.	01-03-2023	23-12-2023	10 meses
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.	01-03-2022	23-12-2022	10 meses
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.	01-03-2021	23-12-2021	10 meses
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.	01-03-2020	23-12-2020	10 meses
I.E.P "ROSA DE LIMA"	DOCENTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN	05-03-2019	10-06-2019	3 meses
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.	01-03-2019	23-12-2019	10 meses
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE	03-04-2023	31-12-2023	9 MESES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

	RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.			
I.E.P "HIGH SCHOOL OF DREAMS"	DOCENTE DEL CURSO DE RAZONAMIENTO VERBAL, LITERATURA Y COMUNICACIÓN.	03-03-2016	23-12-2016	10 meses

V. Formación Continua (Últimos 5 años)

Diplomado/ Especialización/ Curso	Título	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Horas
ESPECIALIZACIÓN EN MICROSOFT OFFICE	PROGRAMA DE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE	2017	2017	1200
CURSO DE IDIOMAS	IDIOMA- ITALIANO	2017	2017	5 ciclos de estudios
DIPLOMADO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN COMUNICACIÓN, LENGUA Y LITERATURA	2023	2024	1200
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	2024	2024	250
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN (TIC)	2024	2024	250
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN INICIAL DOCENTE (FID) EN HABILIDADES PEDAGÓGICAS, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	2024	2025	250
CURSO	CURSO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	2024	2024	120
CURSO	CURSO DE OPORTUNIDAD DE PLANES DE NEGOCIO	2024	2024	120
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA	2024	2024	120



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

VI. Participación como Ponente en Eventos Académicos (Últimos 5 años)

Simposios/Congresos/Cursos	Tema Desarrollado	Fecha de Participación dd/mm/aa	Horas
TALLER- ASISTENTE	I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	2012	160
TALLER- ORGANIZADOR	I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	2012	160
TALLER	ASISTENTE TÉCNICO EN REDES Y CONECTIVIDAD	2012	
TALLER - ORGANIZADOR	XI CONGRESO NACIONAL LINGÜÍSTICO LITERARIO "GERARDO GARCÍAROSALES" Y "AQUILES CASTRO ZACARIAS"	2014	180
PONENTE	PONENTE "SEMANA DE INDUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS"	2015	120
MINISTERIO DE CULTURA - PONENTE	ORGANIZADOR I UYAY CULTURAL EN EL VALLE DEL MANTARO	2017	120
COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ	PONENTE LITERATURA QUECHUA	2020	120
LLIU YAWAR	PONENTE INTRODUCCION A LA LITERATURA ANDINA	2021	120

VII. Publicaciones (Libros, capítulo de libros, revistas indexadas)

Libros/capítulos de libros/revistas indexadas	Título	Fecha de Publicación dd/mm/aa
I REVISTA CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN EN BLANCO	Escritor de : UN CUENTO PARA DORMIR	2014
II REVISTA CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN EN BLANCO	Escritor de : EN SILENCIO	2015
III REVISTA CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN EN BLANCO	Escritor de : -CANTO DE LIBERACIÓN -ENTRE PLANETAS -SIERRA LUMI -YULACHU	2017
IV REVISTA CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN EN BLANCO	Escritor de : -EN TUS BRAZOS PODER SOÑAR -DIFERENTE -REMAR VOLVER A CANTAR	2018
"UYAY"	La historia de un pallaqueador	2016



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

VIII.Reconocimientos (Resolución MINEDU, DRE, UGEL y/o Institucional)

Resolución MINEDU, DRE, UGEL, Institucional	Desempeño, trabajo destacado
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y CULTURA	"LIBANDO VERSOS"
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	ORGANIZADOR "MURALES DE IDENTIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PARTICIPANTE – GANADOR "I FESTIVAL DE TEATRO "FESTEDU"
MINISTERIO DE CULTURA - ORGANIZADOR	ORGANIZADOR I UYAY CULTURAL EN EL VALLE DEL MANTARO
MUSEO ANTROPOLÓGICO DE LA CULTURA ANDINA	TALLERISTA VACACIONES ARTÍSTICAS
I.E.P. "ROSA DE LIMA"	TALLERISTA "TALLER DE TEATRO"
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA TEODORO PEÑALOZA	ORGANIZADOR DESARROLLO DE PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA
DNI: 76749554



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

ANEXOS

ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA

Yo Delao Paítampoma Luis Eusebio
identificada(o) con DNI N° 76749554 o Carnet de Extranjería
N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en _____ o Título de Licenciado(a) en Educación Jergua, Literatura y Comunicación con número de registro 3990-CU-2024 en (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) o Título de Licenciado en _____ registrado en la SUNEDU y contar con Grado Académico (más alto) de _____ registrado en la SUNEDU.
- b) Contar con Título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:
ledp2307@gmail.com
- l) Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
- m) De ser el caso, tener la condición de:
- Persona con Discapacidad : SI NO ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número _____. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
 - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI NO ; con CIP N° _____.
 - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI NO ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo



Firmado digitalmente por:
DURAND LOPEZ Paolo
Roberto FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/02/2021 19:53:44-0500

General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de Huancayo a los 2 días del mes de 01 del 2021.

(Firma)

Nombre: Delao Paitampoma Luis E.

DNI/Carné de extranjería: 76749554



(Impresión digital del índice derecho)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

FORMACIÓN ACADÉMICA



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad

Por cuanto: El Consejo de Facultad de **EDUCACIÓN**

Carrera Profesional: Lenguas, Literatura y Comunicación

Ha otorgado el Título Profesional de:

Licenciado en Educación; Escuela Académica Profesional de Lenguas, Literatura y Comunicación

a Don (ña)

Por haber cumplido los dispositivos académicos y legales vigentes.

Por tanto: El Consejo Universitario le expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 20/03/2024



[Signature]
Dr. AMADOR GODORREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR (T)



[Signature]
Abog. ROY PEDRO SACRICO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL (T)



[Signature]
Dr. LUDENCINO AMADOR HUAMAN HUAYTA
DECANO (T)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA que las firmas del:

Rector: *Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ* y del
 Decano: *Dr. LUDENCINO AMADOR HUAMAN HUAYTA* de la
 Facultad de: *EDUCACIÓN*
 son auténticas.

Huancayo, *02 DE ABRIL DE 2024*



[Handwritten Signature]
 Abog. ROY PEDRO SANCHEZ PALACIOS
 SECRETARIO GENERAL

• CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	010
• TIPO DE DOCUMENTO	DNI
• NÚMERO DE DOCUMENTO	76749554
• ABBREVIATURA GRADO O TÍTULO	T
• MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TESIS
• MODALIDAD DE ESTUDIOS	P
• N° DE RESOLUCIÓN	3990-CU-2024
• FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	20/03/2024
• TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	O
• FECHA DIPLOMA DUPLICADO	-
• LIBRO	049-I
• FOLIO	199
• REGISTRO	10372
• N° DE DIPLOMA	00341 I

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



UNCP-010 003411-T



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad



Por cuanto: El Consejo de Facultad de Educación

Escuela Académica Profesional de Lenguas, Literatura y Comunicación,

ha otorgado el Grado Académico de:

Bachiller en Educación - E.A.P. Lenguas, Literatura y Comunicación

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA

a Don (ña)

Por tanto: El Consejo Universitario se expide el presente DIPLOMA, para que se

le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 17 días de abril de 2018



Dr. MOISES RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR (r)



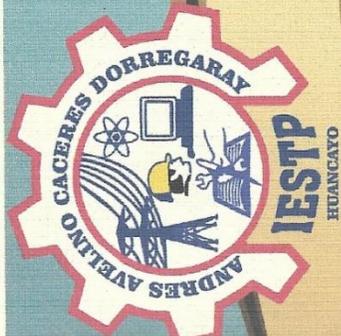
Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL (r)



Dr. JESUS TELLO YANCE
DECANO (r)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY"
 SAN AGUSTÍN - HUANCAYO - JUNÍN
 Creado por D.S. N°012-81EB
 Revalidado con R.D. N°0403-2003-ED



E23-MTA-048

El Director General que suscribe, otorga el presente:

CERTIFICADO

A:

DELAO PAITAMPOMA, Luis Eusebio

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios Superiores de Profesional Técnico en:
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

en el turno: **VESPERTINO**



San Agustín, diciembre 2023

[Signature]



Dr. JUSTINO GENG MONTALVAN

[Signature]



Tec. IVAN RAUL LAUREANO GOMEZ
 Secretario Académico (e)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

EXPERIENCIA LABORAL

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 003729 -2019

HUANCAYO, **02 MAYO 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 76749554
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 23/07/1995
CODIGO MODULAR : 1076749554
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : SIN TITULO PEDAGOGICO

Dr. Joel Valcarlos Coronado
Jefe (e) de Administración
UGEL - HUANCAYO



Dr. Juan Carlos Torres
Jefe (e) del Área de Gestión Institucional
UGEL - HUANCAYO



Dr. Luis Eusebio Delao Paitampoma
Especialista en Gestión Personal
ENCARGADO OFICINA PERSONAL
UGEL - HUANCAYO



TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER EN EDUCACION
ESPECIALIDAD : LENGUAS, LITERATURA Y COMUNICACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : ROSA DE LIMA
CÓDIGO DE PLAZA : 1110514722D2
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA CON GOCE DE HABER POR MATERNIDAD O GRAVIDEZ
DE: MEZA GARCIA, YANINA SOLEDAD, Resolución N° 03142-
2019-UGEL-H

ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS COMUNICACION, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS
ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 18970-19-UH N° DE FOLIOS : 27
REFERENCIA : OF. N° 074-2019-D-I.E.P. "RL"-SJT
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 6/03/2019 hasta el 10/06/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten Signature]
Lic. **REYNA MARIA GIRON SALAZAR**

Directora de Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo
Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo

RMGS/DUGELH.
JVTC/ADM
LBCH/AGI
PECHO/OPER
ACO20190423

ORIGINAL FIRMADO



[Handwritten Signature]
CPC. **Ruben Rodriguez Lozano**
SECRETARIA GENERAL
UGEL HUANCAYO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO

DREAMS

CM. 1679836

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HIGH SCHOOL OF DREAMS" DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, el Docente **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO** ; identificado con **DNI N°76749554** laboró en nuestro Centro Educativo desde el mes de Marzo del 2016 hasta Diciembre del mismo año, dictando las asignaturas de Comunicación literatura y razonamiento verbal.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines indicados.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre del 2016



ENCUENTRANOS EN:
Av. San Agustín N°938 – San Agustín de Cajas
N° Cel.: 970116713
Telf.: 064-421869



COLEGIO Y

HIGH SCHOOL OF DREAMS

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL PROMOTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “**HIGH SCHOOL OF DREAMS**” DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO**, identificado con DNI N°76749554, ha laborado en nuestra Institución Educativa, desde el 01 de marzo de 2018 hasta diciembre de 2018, como DOCENTE PRINCIPAL DE LOS CURSOS DE RAZONAMIENTO VERBAL, COMUNICACIÓN Y LITERATURA, del nivel secundario en la modalidad preuniversitaria. En todo este tiempo se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad, destacando en su modalidad y estrategias de enseñanza.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre de 2018.





COLEGIO Y

HIGH SCHOOL OF DREAMS

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL PROMOTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “**HIGH SCHOOL OF DREAMS**” DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO**; identificado con DNI N°76749554, ha laborado en nuestra Institución Educativa, desde el 01 de marzo de 2019 hasta diciembre de 2019, como **DOCENTE PRINCIPAL DE LOS CURSOS DE RAZONAMIENTO VERBAL, COMUNICACIÓN Y LITERATURA**, del nivel secundario en la modalidad preuniversitaria. En todo este tiempo se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad, destacando en su modalidad y estrategias de enseñanza.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre de 2019.





COLEGIO Y

HIGH SCHOOL OF DREAMS

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

“Año de la universalización de la salud”

CONSTANCIA DE TRABAJO

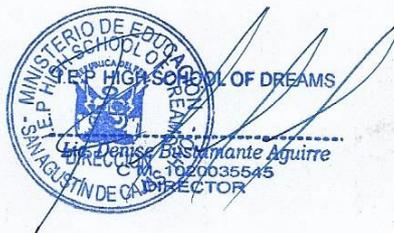
EL PROMOTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “**HIGH SCHOOL OF DREAMS**” DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO**; identificado con DNI N°76749554, ha laborado en nuestra Institución Educativa, desde el 01 de marzo de 2020 hasta diciembre de 2020, como DOCENTE PRINCIPAL DE LOS CURSOS DE RAZONAMIENTO VERBAL, COMUNICACIÓN Y LITERATURA, del nivel secundario en la modalidad preuniversitaria. En todo este tiempo se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad, destacando en su modalidad y estrategias de enseñanza.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre de 2020.





COLEGIO Y

HIGH SCHOOL OF DREAMS

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONSTANCIA DE TRABAJO

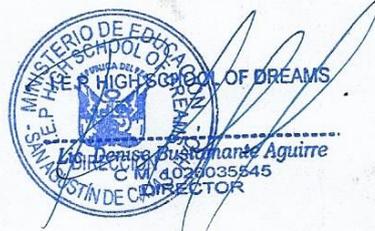
EL PROMOTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “**HIGH SCHOOL OF DREAMS**” DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO**; identificado con DNI N°76749554, ha laborado en nuestra Institución Educativa, desde el 01 de marzo de 2021 hasta diciembre de 2021, como DOCENTE PRINCIPAL DE LOS CURSOS DE RAZONAMIENTO VERBAL, COMUNICACIÓN Y LITERATURA, del nivel secundario en la modalidad preuniversitaria. En todo este tiempo se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad, destacando en su modalidad y estrategias de enseñanza.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre de 2021.





COLEGIO Y

HIGH SCHOOL OF DREAMS

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL PROMOTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA **“HIGH SCHOOL OF DREAMS”** DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO**; identificado con DNI N°76749554, ha laborado en nuestra Institución Educativa, desde el 01 de marzo de 2022 hasta diciembre de 2022, como **DOCENTE PRINCIPAL DE LOS CURSOS DE RAZONAMIENTO VERBAL, COMUNICACIÓN Y LITERATURA**, del nivel secundario en la modalidad preuniversitaria. En todo este tiempo se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad, destacando en su modalidad y estrategias de enseñanza.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre de 2022.



DIRECCIÓN: AV. SAN AGUSTIN N°938 – SAN AGUSTIN – HUANCAYO- JUNÍN

TELÉFONO: 958 920 594

RESOLUCIÓN 04989 - DREJ



COLEGIO Y

HIGH SCHOOL OF DREAMS

TRABAJANDO POR LA EXCELENCIA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL PROMOTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “**HIGH SCHOOL OF DREAMS**” DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO.

HACE CONSTAR:

Que, **DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO**; identificado con DNI N°76749554, ha laborado en nuestra Institución Educativa, desde el 01 de marzo de 2023 hasta diciembre de 2023, como **DOCENTE PRINCIPAL DE LOS CURSOS DE RAZONAMIENTO VERBAL, COMUNICACIÓN Y LITERATURA**, del nivel secundario en la modalidad preuniversitaria. En todo este tiempo se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad, destacando en su modalidad y estrategias de enseñanza.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Agustín de Cajas, 23 de diciembre de 2023.





Dr. Justino Geog Montavár
DIRECTOR GENERAL (e)
CM 10206055

Delio Paitampoma Luis Eusebio
76 749554

CLAUSULA DECIMO PRIMERA:

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

El cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad podrá resolver unilateralmente el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto a **EL LOCADOR**, a simple solicitud del funcionario a quien reporta. Para ello, **LA ENTIDAD** que corresponda comunicará por escrito al domicilio de **EL LOCADOR** que decidirá en el presente contrato, sobre la resolución de su contrato.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA:

ANTICORRUPCIÓN

EL LOCADOR no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de terceros, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225. Al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 344-2018 y sus respectivas modificaciones.

EL LOCADOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de terceros, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes referidas de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, **EL LOCADOR** se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por el Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray"- Huancayo.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Carretera Central Km 8.900, San Agustín, Huancayo, Junín
- **DOMICILIO DEL LOCADOR:** Av. San Martín N° 1027 - San Agustín de Cajas - Huancayo - Junín

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menos de cinco (05) días calendario.

Ambas partes declaran su conformidad con las cláusulas que anteceden y en tal virtud los suscriben en tres ejemplares de igual valor y contenido, en el distrito de San Agustín, a los 03 días del mes de enero del 2024.

Dr. Justino Geog Montavár
DIRECTOR GENERAL (e)
CM 10206055

Ing. Juan Carlos Paitampoma Leon
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO
DE INVESTIGACIONES

Delio Paitampoma Luis Eusebio
76 749554

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



Resolución Directoral Regional N°

02823

-2024

HUANCAYO, 28 OCT 2024

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 08357039, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos". (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU;

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador; y con la revisión del expediente final, la DRE representado por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 76749554
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 23/07/1995
CODIGO MODULAR : 1076749554
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : LICENCIADO EN EDUCACION, ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE LENGUAS, LITERATURA Y COMUNICACION
PROGRAMA DE ESTUDIO : COMUNICACION

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : TEODORO PEÑALOZA
CODIGO DE LA PLAZA : 116111E332D2
CARGO : DOCENTE ESTABLE I
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: PINEDA LOZANO, MARILU, Expediente N° 07552837, Informe: OFICIO N° 065-2024-DG-EESPP"TP"CH

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 08357039 N° DE FOLIOS : 90
REFERENCIA : OFICIO N° 972-2024-DG-EESPP"TP"CH, PROVEIDO N° 1864-2024-DREJ-DGP-ESU, REG. N° 8120-OGRH-DREJ-2024.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 7/10/2024 hasta el 31/12/2024
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.

Original Firmado

Dr. OMAR LUIS TOVALINO CORDOVA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

Lo que transcribe a Ud. para su
Conocimiento y demás fines

28 OCT 2024
NANCY GIOVANNA CASO ESTERAN
ÁREA DE SERVICIO AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

DREJ/OLTC
PAGV/JOGI
RAPO/JOGA
KLVM/JOAJ
MGVB/JOGRHH
EAAS/PSPII

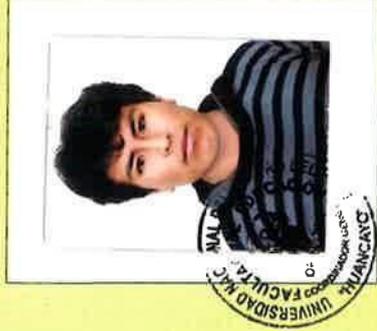
Formación Continua



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0997-R-2016 y RESOLUCIÓN N° 0114-2016-JI-COFE-UNCP

CERTIFICADO



EL DECANO Y EL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE OFIMÁTICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Otorgan a:

DELAO PAITAMPOMA, LUIS EUSEBIO

Por haber culminado satisfactoriamente el PROGRAMA DE OFIMÁTICA, con los requisitos establecidos según reglamento académico y siendo necesario para obtener el Grado de Bachiller, con duración total de 72 horas lectivas

CIUDAD UNIVERSITARIA, 28 de abril del 2017



Dr. JESÚS TELLO YANCE
DECANO



Dr. RAFAEL MARCELO CANTORIN CURTY
COORDINADOR GENERAL



LA COORDINADORA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE OFIMÁTICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DEJA EN CONSTANCIA QUE LAS NOTAS OBTENIDAS POR EL (LA) ESTUDIANTE FUERON LAS SIGUIENTES:

MÓDULO	HORAS	CALIFICACIÓN
MICROSOFT WORD	16 h	16
MICROSOFT EXCEL	16 h	15
MICROSOFT POWER POINT	16 h	18
SPSS	24 h	16
TOTAL / Promedio de calificación	72 h	16

CERTIFICADO DEL PROGRAMA DE OFIMÁTICA



Mg. MARTA CELINDA RÍOS ZEA

COORDINADORA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE OFIMÁTICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Marta Ríos Zea

Registro No.: 11869.....
 CM/DNI: 2012100547G.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PERÚ
 Dirección de Capacitación, Desarrollo
 y Formación Continua
 FOLIO N° 063
 REGISTRO N° 2578



Ing. Felipe A. Zenteno Vico
 DIRECTOR
 Oficina de Capacitación, Desarrollo
 y Formación Continua

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



CENTRO DE IDIOMAS



Nº 17 - 1565

Certificado

Otorgado a: Luis Eusebio Delao Paitampoma

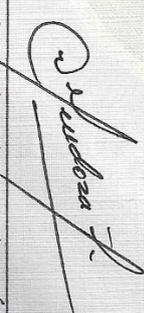
por haber aprobado el Curso de Italiano - Nivel Básico (04 ciclos de estudio), dictado en nuestra institución y concluido en el mes de julio del 2017.

Dado y firmado en Huancayo, el 23 de octubre del 2017




Mg. Miguel Ramón Lúlluy
Sub Director Académico




Dr. Moisés Ricardo Mendoza Álvarez
Director



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RESOLUCIÓN N° 3779-2022-R-UNE

DIPLOMADO



La Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" y el Grupo de Inversión e Investigación Profesional Perú 21 en convenio mediante Resolución N° 3779-2022-R-UNE y de acuerdo a las normas académicas vigentes otorgan a:

DELAO PAITAMPOMA, Luis Eusebio

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios académicos y cumplidos con los requisitos de evaluación correspondiente en:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN COMUNICACIÓN, LENGUA Y LITERATURA

Realizado del 21 de marzo del 2023 al 20 de marzo del 2024, con una duración de 1200 horas académicas y 24 créditos.
POR TANTO: Se expide el presente **DIPLOMA** para fines que estime conveniente.

La Molina, 22 de marzo del 2024



DR. MARIO FLORENTINO TELLO VEGA
DIRECTOR - EPG



LIC. JESÚS ANGEL ROJAS PONCE
DIRECTOR - GIIP PERÚ 21

Otorgado a don(ña) : DELAO PAITAMPOMA, Luis Eusebio
DNI : 76749554
Nro de Registro : UNE-DIP-2024-A | 00013
Mención : ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN COMUNICACIÓN, LENGUA Y LITERATURA
Inicio : 2023-03-21 **Término** : 2024-03-20
Horas : 1200 Horas Académicas **Créditos** : 24

CALIFICACIÓN FINAL

18



00069

CONTENIDO TEMÁTICO

- Tema 1: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
- Tema 2: PROCESOS DE LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE.
- Tema 3: LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL (CORPORAL).
- Tema 4: LENGUAJE VERBAL Y LENGUAJE NO VERBAL EN LA COMUNICACIÓN HUMANA.
- Tema 5: MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- Tema 6: PROCESO DE COMUNICACIÓN.
- Tema 7: FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN, VARIEDADES DIALECTICAS.
- Tema 8: BILINGÜISMO Y DIGLOSIA, LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.
- Tema 9: ESPAÑOL EN EL MUNDO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DIFUSIÓN.
- Tema 10: LA LENGUA COMO SISTEMA.
- Tema 11: EL SISTEMA FONOLÓGICO DEL ESPAÑOL Y SUS VARIANTES MÁS SIGNIFICATIVAS.
- Tema 12: ESTRUCTURA DE LA PALABRA, REFLEXIÓN, DERIVACIÓN Y COMPOSICIÓN.



Mg. EDWIN CERRÓN CAMPOS
COORDINADOR ACADÉMICO GIIP PERÚ 21

* Puede verificar la autenticidad del documento con el código QR o visite nuestra página web <https://sistema.grupoperu21.com/validar-certificado>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"
ESCUELA DE POSGRADO



Mediante el convenio con el Grupo de Inversión
e Investigación Profesional Perú 21 según:
RESOLUCIÓN Nº 3779-2022-R-UNE

CERTIFICADO DE ESTUDIO

La Dirección Académica del GIIP PERÚ 21 certifica que:

DELAO PAITAMPOMA, Luis Eusebio

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios en el programa de:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN COMUNICACIÓN, LENGUA Y LITERATURA

ASIGNATURAS APROBADAS	NOTAS
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	18
PROCESOS DE LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE.	19
LENGUAJE VERBAL Y NO VERBAL (CORPORAL).	19
LENGUAJE VERBAL Y LENGUAJE NO VERBAL EN LA COMUNICACIÓN HUMANA.	18
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	18
PROCESO DE COMUNICACIÓN.	17
FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN, VARIEDADES DIALÉCTICAS.	18
BILINGÜISMO Y DIGLOSIA, LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.	19
ESPAÑOL EN EL MUNDO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DIFUSIÓN.	19
LA LENGUA COMO SISTEMA.	19
EL SISTEMA FONOLÓGICO DEL ESPAÑOL Y SUS VARIANTES MÁS SIGNIFICATIVAS.	19
ESTRUCTURA DE LA PALABRA, REFLEXIÓN, DERIVACIÓN Y COMPOSICIÓN.	17
	18

Realizado del 21 de marzo del 2023 al 20 de marzo del 2024, con una duración de 1200 horas académicas, equivalentes a 24 créditos.

Número de registro: **UNE-DIP-2024-A | 00013.**

La Molina, 22 de marzo del 2024




Mg. EDWIN CERRÓN CAMPOS
COORDINADOR ACADÉMICO
GIIP PERÚ 21



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERÚ - IEESP E.I.R.L

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - Partida N°11166521 RUC:20605758411
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS A NIVEL NACIONAL

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN

ESTADÍSTICA

Otorga el presente

CERTIFICADO

LUIS EUSEBIO DELA O PATTAMPOMA

DNI: 76749554

Al Sr. (ta) (a):

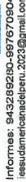
Por haber concluido Satisfactoriamente al Curso de Actualización Profesional en "ESTADÍSTICA", realizado en nuestra institución y promovido por el Instituto de Especialización Superior Sudamericana del Perú - IEESP, del 01 al 31 de Octubre del 2024. Modalidad Presencial y Virtual.

(Válido por 120 horas lectivas - 03 créditos)
epec. JULIO CESAR CHIPANA ESCOBAR

Ponente Registrado a Nivel Nacional

Lima, 31 de Octubre del 2024

CONVENIOS:



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERÚ - IEESP E.I.R.L.

Ana Julia Ybarra-Alcala
Gerente General



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERÚ - IEESP E.I.R.L.

Alan Luis Atala Ruiz
Gerente de Estudios



CERTIFICACION



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERU - IESSP

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - PARTIDA N°11166521-
RUC:20605758411 AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE
CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL.

**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CONFORMIDAD AL ART. 45 DEL DECRETO LEY N° 21621**

EL CURSO ES DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SERVIR, Y SEGÚN
LA NORMATIVA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA N°141-2016-
SERVIR-PE SOBRE "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE
CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS."
CEL.943289280-936822661

REGISTRO: I-6044-2024

**CUMPLIENDO CON EL 100 % DE SU
ASISTENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL Y OBTIENIENDO:
NIVEL ALCANZADO:
DESTACADO**



Revisa la autenticidad
scanea código QR
<https://iessperu.com/consulta-certific>



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR

SUDAMERICANA DEL PERÚ - IESSP E.I.R.L

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - Partida N°111166521 RUC:20605758411
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS A NIVEL NACIONAL



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN

DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Otorga el presente
CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a):

LUIS EUSEBIO DELA O PAITAMPOMA

DNI: 76749554

Por su Participación en calidad de **ASISTENTE** al Curso de Especialización Profesional en "DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR", realizado en nuestra Institución y promovido por el Instituto de Especialización Superior Sudamericana del Perú - IESSP, del 01 Abril al 31 de Mayo del 2024. Modalidad Presencial y Virtual.

(válido por 250 horas lectivas - 5 créditos)

MAG. MARICELA ANGELITA ATALA RUIZ

Ponente Registrado a Nivel Nacional



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN
SUPERIOR
SUDAMERICANA DEL PERÚ - E.I.R.L

Atta Lucía Ybarra Alcalá
Gerente General



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN
SUPERIOR
SUDAMERICANA DEL PERÚ - E.I.R.L

Alan Luis Atala Ruiz
Gerente de Estudios

CONVENIOS:



AUSPICIA:



CERTIFICA



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERU -IESSP

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - PARTIDA N°11166521-
RUC:20605758411 AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE
CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL.

**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CONFORMIDAD AL ART. 45 DEL DECRETO LEY N°21621
EL CURSO ES DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SERVIR, Y SEGÚN
LA NORMATIVA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA N°141-2016-
SERVIR-PE SOBRE "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE
CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.
CEL:943289280 - 936822661**



Revisa la autenticidad
scanea código QR
<https://iessperu.com/consulta-certific>

REGISTRO: I-5535-2024



**CUMPLIENDO CON EL 100 % DE SU
ASISTENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL Y OBTENIENDO:
NIVEL ALCANZADO:
DESTACADO**



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERÚ - IESSP E.I.R.L.

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - Partida N°11166521 RUC:20605758411

AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS A NIVEL NACIONAL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN (TIC)



Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a):

LUIS EUSEBIO DELA O PAITAMPOMA

DNI: 767 49554

Por haber concluido Satisfactoriamente al Curso de Especialización Profesional en "TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN (TIC)", realizado en nuestra institución y promovido por el Instituto de Especialización Superior Sudamericana del Perú - IESSP, del 03 de Junio al 31 de Julio del 2024. Modalidad Presencial y Virtual.

(Válido por 250 horas lectivas - 05 créditos)

MAG. MARICELA ANGELITA ATALA RUIZ

Ponente Registrado a Nivel Nacional



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN
SUPERIOR
SUDAMERICANA DEL PERÚ - E.I.R.L.

GERENTE GENERAL

Alra Lucía Ybarra-Alcala

Gerente General



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN
SUPERIOR
SUDAMERICANA DEL PERÚ - E.I.R.L.

GERENTE DE ESTUDIOS

Alan Luis Atala Ruiz

Gerente de Estudios

CONVENIOS:



COLABORACIÓN PROFESIONAL DEL PERÚ REGIONAL - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

LEY N° 3011 - 2014 - IESSP - IESSP - IESSP

CERTIFICACION



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERU - IESSP

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - PARTIDA N°11166521-
RUC:20605758411 AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE
CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL.

**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CONFORMIDAD AL ART. 45 DEL DECRETO LEY N°21621**
EL CURSO ES DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SERVIR, Y SEGÚN
LA NORMATIVA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA N°141-2016-
SERVIR-PE SOBRE "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE
CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS."
CEL:943289280 - 936822661

Revisa la autenticidad
scanea código QR
<https://lessperu.com/consulta-certific>



REGISTRO: I-5878-2024

**CUMPLIENDO CON EL 100 % DE SU
ASISTENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL Y OBTENIENDO:
NIVEL ALCANZADO:
DESTACADO**



CERTIFICACION



INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR SUDAMERICANA DEL PERÚ - IESSP

Inscrito en la Zona Registral N°VIII - PARTIDA N°11166521-
RUC:20605758411 AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE
CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL.

**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE CONFORMIDAD AL ART. 45 DEL DECRETO LEY N° 21621
EL CURSO ES DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SERVIR, Y SEGÚN
LA NORMATIVA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 1441-2016-
SERVIR-PE SOBRE "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE
CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.
CEL: 9432892280 - 936822661**

REGISTRO: J-0253 -2025



Revisa la autenticidad
scanea código QR
<https://lessperu.com/consulta-certific>



**CUMPLIENDO CON EL 100 % DE SU
ASISTENCIA PRESENCIAL Y VIRTUAL Y OBTENIENDO:
NIVEL ALCANZADO:
DESTACADO**





CERTIFICADO

Otorga el presente a:

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA

Documento de identidad: 76749554

Al haber participado de forma destacada en el curso de:

OPORTUNIDAD DE PLANES DE NEGOCIO

con un total de 120 horas lectivas, en el periodo comprendido desde el día 02 de setiembre hasta el día 18 de octubre de 2024

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de **PARTICIPANTE**

Dado y firmado en Lima, 21 de octubre de 2024



Melissa Mariola Mancuda Mejía
Gerente General

Centro de Especialización - A&M Asociados Consulting



Alay Santiago Ayala Viciña
Gerente Administrativo

Centro de Especialización - A&M Asociados Consulting

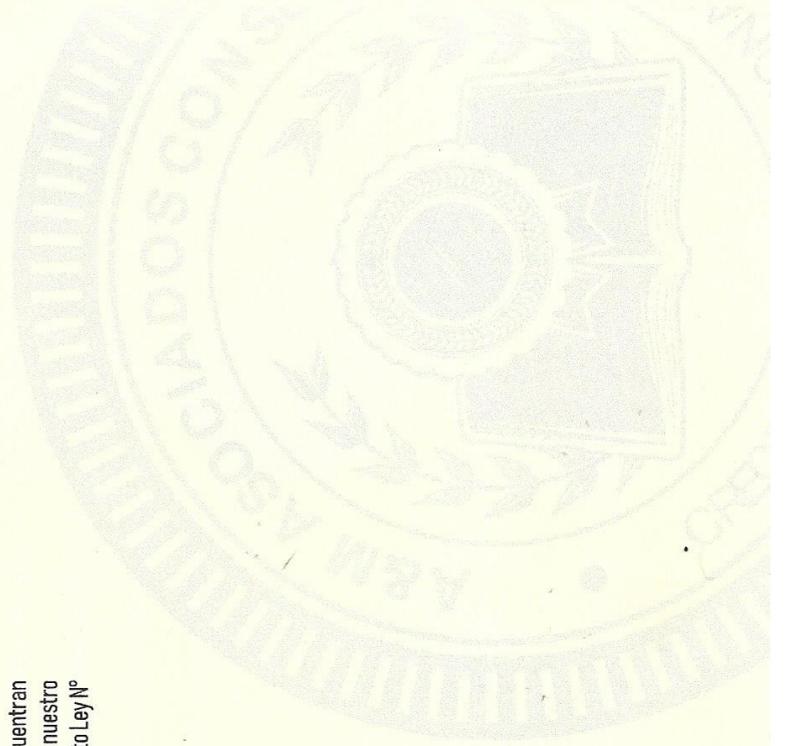


Cod. A&M-1509-2024



Los datos consignados en el presente Certificado se encuentran inscritos en los registros de nuestras actas internas de nuestro centro educativo de conformidad con el Art. N°45 del Decreto Ley N° 21621.

REG. DE DOCUMENTO N° 1509 - A&M - 2024



CERTIFICADO

Otorga el presente a:

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA

Documento de identidad: 76749554

Al haber participado de forma destacada en el curso de:

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

con un total de 120 horas lectivas, en el periodo comprendido desde el día 05 de febrero de 2024 hasta el día 22 de marzo de 2024.

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de **PARTICIPANTE**.

Dado y firmado en Lima, 25 de marzo de 2024.



Melissa Mariola Miranda Mejía
Melissa Mariola Miranda Mejía
Gerente General
Centro de Especialización - A&M Asociados Consulting



Abel Santiago Añala Vicuña
Abel Santiago Añala Vicuña
Gerente Administrativo
Centro de Especialización - A&M Asociados Consulting



Cod ASM-1459-2024

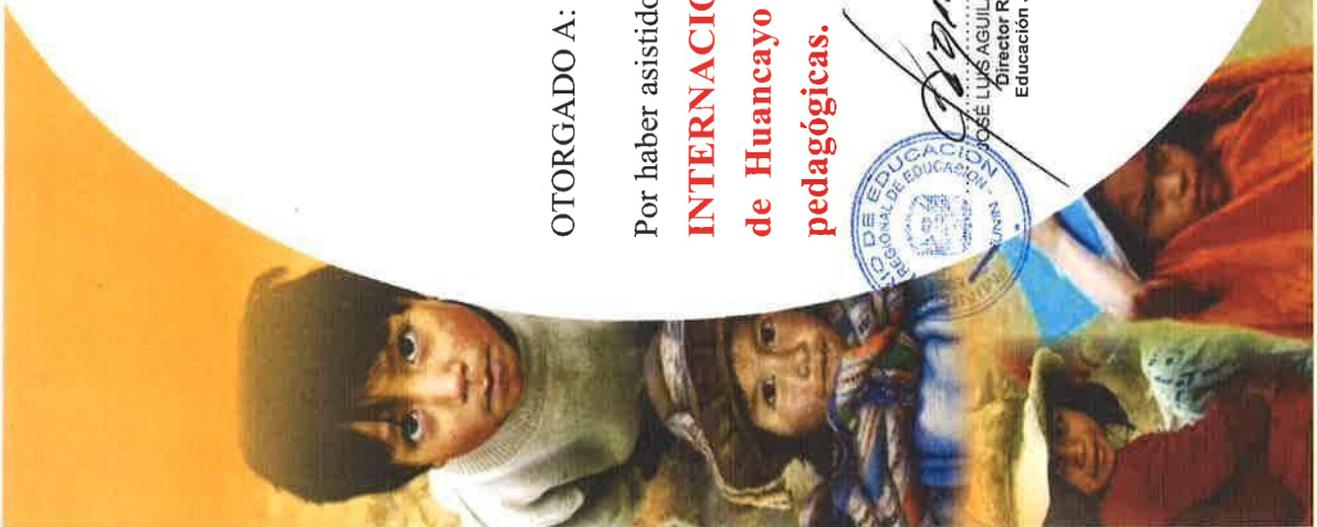


Los datos consignados en el presente Certificado se encuentran inscritos en los registros de nuestras actas internas de nuestro centro educativo de conformidad con el Art. N°45 del Decreto Ley N° 21621.

REG. DE DOCUMENTO N° 1459 - A&M - 2024



**Participación en Eventos
Académicos –
Reconocimientos**



Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación
Junín - Perú

Escuela Profesional Académico de Lenguas,
Literatura y Comunicación de la Facultad de
Educación de la Universidad Nacional del Centro de Perú

FUNDACIÓN LECTURAS DEL SUR DEL MUNDO

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN CULTURAL
JAIME CERRÓN PALOMINO
HUANCAYO - PERÚ

Certificado

OTORGADO A: **LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA**

Por haber asistido en calidad de **ASISTENTE** , en el **I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, realizado en la ciudad de Huancayo - Perú, los días 06, 07 y 08 de julio de 2012 con una duración 160 horas pedagógicas.**


JOSÉ LUIS AGUILAS BERNARDILLO
Director Regional de
Educación Junín - Perú




JOSÉ MARÍA JOSÉ CERRÓN ROJAS
Presidente del Centro de Estudios y
Promoción Cultural - Jaime Cerrón Palomino
Huancayo - Perú




ETHEL MARÍA URPURTUÍA DE MIKESKA
Secretaria de la Escuela del Centro de Estudios y
Promoción Cultural - Jaime Cerrón Palomino
República de Argentina




LIC. SARIO CHAMORRO BALVIN
DIRECTOR DE LA EAP DE LENGUAS, LITERATURA Y
COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ





Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación
Junín - Perú



Escuela Profesional Académico de Lenguas,
Literatura y Comunicación de la Facultad de
Educación de la Universidad Nacional del Centro de Perú



FUNDACIÓN LECTURAS DEL SUR DEL MUNDO



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN CULTURAL
JAIME CERRÓN PALOMINO
HUANCAYO - PERÚ

Certificado

OTORGADO A: **LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA**

Por haber asistido en calidad de **ORGANIZADOR** en el **I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, realizado en la ciudad de Huancayo - Perú, los días 06, 07 y 08 de julio de 2012 con una duración 160 horas pedagógicas.**



Jose Luis Aguiar Bernardillo
JOSE LUIS AGUIAR BERNARDILLO
Director Regional de
Educación Junín - Perú



Demar José Cerrón Rojas
DEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Rector del Centro de Estudios y
Promoción Cultural - Jaime Cerrón Palomino
Huancayo - Perú.



Lucía Urquía de Mikeska
LUCÍA URQUÍA DE MIKESKA
Secretaria Académica del Centro de Estudios y
Promoción Cultural - Jaime Cerrón Palomino
República de Argentina



Lic. Sario Chamorro Balvín
LIC. SARIO CHAMORRO BALVÍN
DIRECTOR DE LA EAP DE LENGUAS, LITERATURA Y
COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ





HUANCAYO



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CERTIFICADO

Otorgado a:

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMIA

Por haber aprobado satisfactoriamente en el curso de capacitación como:

ASISTENTE TÉCNICO EN REDES Y CONECTIVIDAD

con un total de **240** horas.



ING. ARTURO E. BALDEÓN DE LA ROSA

Director General (e)

IESTP "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray"

Huancayo, 24 de Diciembre de 2012



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE LENGUAS, LITERATURA Y COMUNICACION

LINGÜÍSTICA

- Estudios culturales poscoloniales y literatura.
- Teoría crítica lacaniana.
- Literatura infantil y juvenil.
- Entre la literatura occidental y andina.
- Investigación en la literatura.
- El hábito de lectura para textos literarios.
- Estudio de la literatura regional.
- La lectura en el nivel inicial.

LINGÜÍSTICA

- Mapa lingüístico.
- Gramática de español.
- Paratextos del lenguaje.
- Interculturalidad lingüística.
- Entiques en la fonética y la fonología.
- Psicolingüística.
- La sintaxis del español.
- El quechua y sus implicancias.
- Investigación en lingüística.
- El área comunicativa desde la perspectiva del Ministerio de Educación.

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

- Sistema Curricular (marco curricular, mapas de progreso y rutas de aprendizaje).
- Política curricular. Plan lector, balances y perspectivas.
- Didáctica de la lengua y la literatura TICs.
- Estrategias de comprensión y producción de textos.
- Didáctica de producción narrativa.



Certificado

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA

Oburgado A:

Por su participación como **ORGANIZADOR** en el **XI CONGRESO NACIONAL LINGÜÍSTICO LITERARIO Y PEDAGÓGICO** en el **“Terzo Barónes” y Apuiles Castro Zaccarias** autorizado por resoluciones RR Nº 034-2013-II-CDTE-UNCP y RR Nº 3258-R-2014, realizado del 20 al 24 de octubre del presente año, con duración de 180 horas pedagógicas.

Huancaayo, octubre de 2014



[Signature]

Dr. Jesús Arredondo Paucar
Decano de la UNCP

Dr. Luis Ordoñez Huaylla Torres
Decano de la Facultad de Educación

Mg. Jorge Aquino Palacios
Director de la EAP Lengua

Est. Carlos Alberto Sánchez Guillén
Presidente UNCP



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la 'Valle del Huancayo'"
Gestión Edil 2011 - 2014

... al encuentro
del pueblo
con su cultura

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD Y
CULTURA

Certificado

A: LUIS EUSEBIO DELAO PAITANPOMA

Por su eficiente participación como organizador del Recital de poesía "LIBANDO VERSOS", realizado los días 24, 25 y 26 de abril; presentación de sketches, música y poesía "SE BUSCA" - 22, 23 y 24 de mayo; Recital de música "EN-CANTEMOS" - 22, 23 y 24 de julio; Presentación de la Revista Literaria Cultural "EN BLANCO" - 28 de noviembre y la presentación de sketches, música y poesía "II DESPIERT-ARTE" - 20 de diciembre; eventos realizados en coorganización por la Municipalidad Provincial de Huancayo a través del Instituto de la Juventud y Cultura y la Cofradía Artística "En Blanco".

Actividades que vienen a ser una contribución a la elevación del nivel cultural de nuestra sociedad, como política de la gestión municipal. Por lo que, se certifica y felicita su participación como organizador en estos eventos culturales.

Huancayo, 22 de diciembre de 2014.



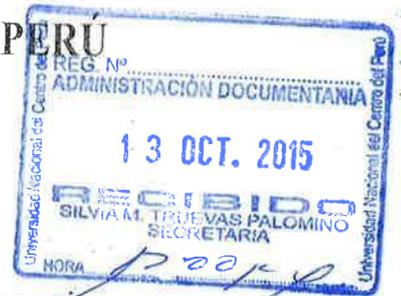

LIC. EDUARDO VALENTIN MUÑOZ
Director del Instituto de la Juventud y Cultura



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 4442-R-2015



Huancayo, 09 OCT 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 162-2015-OGEUPS/UNCP del 11 de setiembre 2015, el Director de la Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social, solicita autorizar el reconocimiento de la entrega de murales de identidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Universidad es una institución nacional, autónoma, científica- humanista, democrática y popular, constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad;

Que, el Director de la Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social, informa que el día 31 de agosto del presente, se realizó la entrega oficial de los Murales de Identidad por jóvenes que son parte de la Cofradía Artística "En Blanco", en cuyo evento estuvieron las autoridades de la UNCP, por lo cual solicita se disponga el reconocimiento mediante resolución al grupo de trabajo;

Que, a través del Proveído N° 01263-2015-VRAC-UNCP del 15 de setiembre 2015, el Vicerrector Académico da su conformidad y solicita la emisión de reconocimiento para las personas que participaron en el trabajo detalladas en el oficio de la Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la UNCP y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

1° **AGRADECER Y RECONOCER** a la Cofradía Artística "en Blanco", quienes han realizado los Murales de Identidad entregados a través de la Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social, enunciados a continuación:

- CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GUILLEN
- RONY REYMER POMA HUAROC
- LUIS ALFREDO BARZOLA BARRIOS
- LUIS EUSEBIO DELAO PAITANPOMA
- YHON DENI LEÓN CHINCHILLA
- KELI BETZABET MIRANDA CASTRO
- ROGER MÁXIMO MANTARI PALOMINO
- CESAR ROBERTO ANGULO BARRIENTOS
- FLOR ISaura PELAYO MATAMOROS
- ANDREA ALEJANDRA BEDREGAL ZEGARRA
- RODRIGO CHRISTIAN SALVADOR VILA

2° **DAR** a conocer a la comunidad universitaria.

Regístrese y comuníquese



Dr. MAURÓ RODRÍGUEZ CERRÓN
SECRETARIO GENERAL



Dr. JESÚS EDUARDO POMACHAGUA PAUCAR
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CARRERA PROFESIONAL DE LENGUAS, LITERATURA Y COMUNICACIÓN

Certificado

Otorgado a: *Delao Paitampoma Luis*

Por su participación en el I Festival de Teatro "FESTEDU" 2016, Evento Cultural organizado por los Estudiantes de la Carrera Profesional Lenguas, Literatura y Comunicación, llevado a cabo el 01 de Agosto en la Sala de Sustentación de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú ciudad Universitaria.

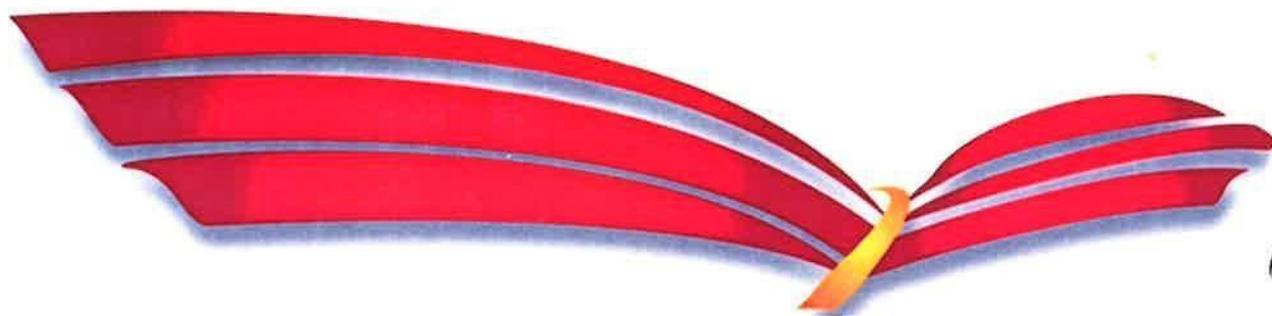


Dr. Jesús Tello Yance
Decano



Dr. Jorge Luis Yangali Vargas
Coordinador CP L L C

Katya Reymundo Calderón
Presidenta de la CP L L C



I UYAY
CULTURAL
EN EL VALLE
DEL MANTARO
[6, 7 Y 8 DE JULIO]

SE OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA

Por su participación en calidad de **PONENTE** en el **I Uyay Cultural en el Valle del Mantaro**, realizado los días 6, 7 y 8 de julio del presente año. Este evento propone reflexionar, dialogar y aportar en la construcción de una agenda para la cultura y la política cultural en la región Junín, de cara al Bicentenario.



Jair Pérez Brañez
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA
DE CULTURA JUNIN



Nicolás Matayoshi
PATRONATO DE LA CULTURA DE JUNIN

Katerine Retamozo Antonio
CENTRO CULTURAL
UNIVERSIDAD CONTINENTAL

Edgar Román Sanchez
ICPNA REGIÓN CENTRO



Sabino Blancas Chávez
CHEA

Huancayo, 28 de agosto de 2017.



**I UYAY
CULTURAL
EN EL VALLE
DEL MANTARO**
[6, 7 Y 8 DE JULIO]

SE OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

LUIS EUSEBIO DELAO PAITAMPOMA

Por su participación en calidad de ORGANIZADOR en el **I Uyay Cultural en el Valle del Mantaro**, realizado los días 6, 7 y 8 de julio del presente año. Este evento propone reflexionar, dialogar y aportar en la construcción de una agenda para la cultura y la política cultural en la región Junín, de cara al Bicentenario.



Jair Pérez Brañez
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA
DE CULTURA JUNÍN



Nicolás Matayoshi
PATRONATO DE LA CULTURA DE JUNÍN



Katerine Retamozo Antonio
CENTRO CULTURAL
UNIVERSIDAD CONTINENTAL



Edgar Román Sanchez
ICPNA REGIÓN CENTRO



Sabino Blancas Chávez
CHEA

Huancayo, 28 de agosto de 2017.



PEB3
Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín



Universidad Continental





Constancia

El Museo Antropológico de la Cultura Andina de la UNCP y la Cofradía Artística En Blanco, otorgan la presente constancia a:

Luis Eusebio Delao Paitampoma

Por su invaluable apoyo y participación como instructor del taller de:

TEATRO

en ciclo de las Vacaciones Artísticas 2018, realizado en los meses de enero y febrero del año en curso, dirigido a niños y adolescentes.

Huancayo, 05 de marzo de 2018



Lic. Juan Carlos Córdor Ames
DIRECTOR

Museo Antropológico de la Cultura
Andina de la UNCP



Lic. Rodrigo Christian Salvador Vila
DIRECTOR

Cofradía Artística En Blanco



MUSEO ANTROPOLÓGICO
DE LA CULTURA ANDINA
DE LA UNCP



Cofradía Artística
En Blanco

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Visita el presente

DIPLOMA

Luis E. De La O Paytampoma

*En reconocimiento y agradecimiento por haber apoyado
al Municipio Escolar
y así mismo por sus clases significativas
en el curso de teatro.*

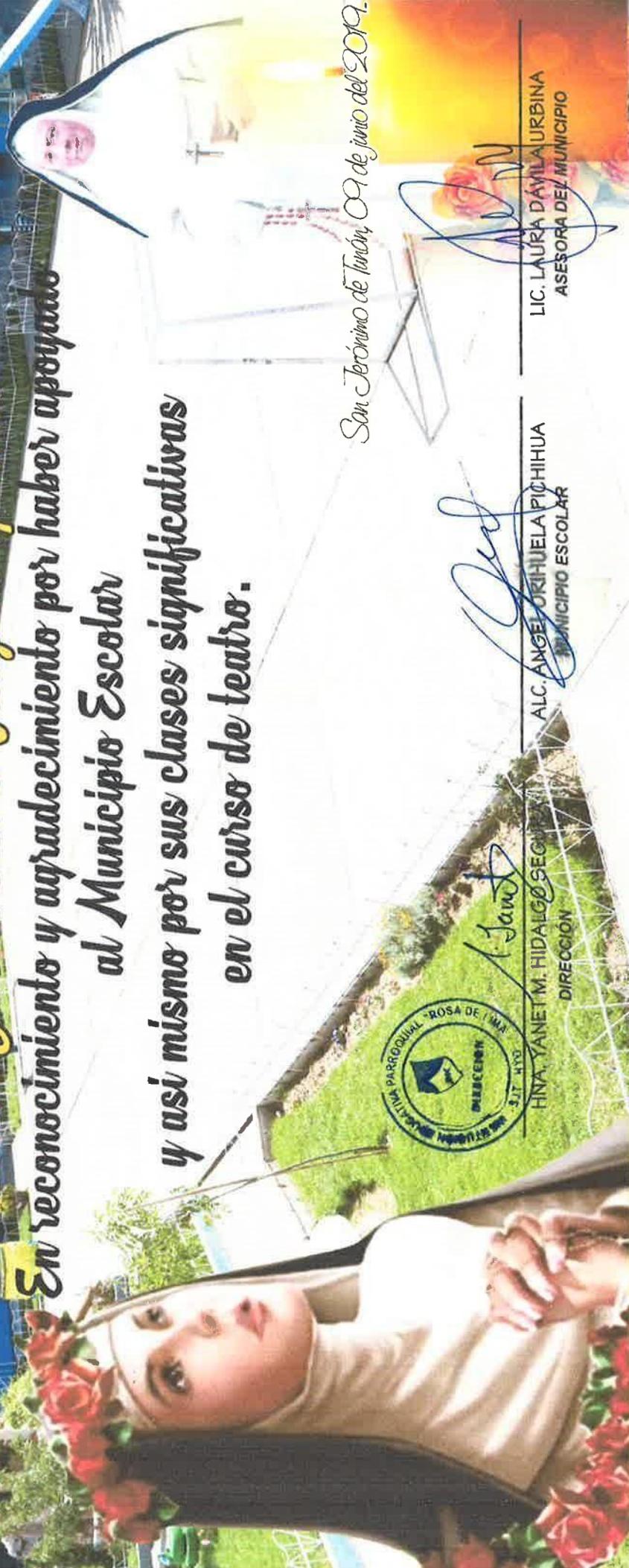
San Jerónimo de Tunán, 09 de junio del 2019.



HNA. YANET M. HIDALGO SEGUNDO
DIRECCIÓN

ALC. ANGEL ORIHUELA PICHIHUA
MUNICIPIO ESCOLAR

LIC. LAURA DAVILA URBINA
ASESORA DEL MUNICIPIO



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

TEODORO PEÑALOZA

CHUPACA

R.M. N° 562-2023-MINEDU

Licenciada por el Ministerio de Educación

Resolución Directoral Institucional

N° 030-2025-DG-EESPP. "TP" -CH.

Chupaca, 07 FEB 2025

Visto, el expediente N° 0429-2025-EESPP "TP" CH, de fecha 07 de febrero de 2025, presentado por presentado por la Dirección General de la EESPP "TP" - CH;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza" de la provincia de Chupaca, garantizar acciones que permitan mejorar la gestión pedagógica, administrativa e institucional de conformidad a lo que compete y dentro del marco de los dispositivos y normas legales vigentes;

Que, en mérito a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de a Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N° 010-2017-MINEDU y la R. V. M. N° 0165-2020-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para el Desarrollo del Proceso de Admisión de los Programas de Estudios, de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza" de Chupaca;

Estando dispuesto por la Dirección General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza" de la Provincia de Chupaca; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley General de Educación N.º 28044; Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; D.S. N° 010-2017-ED, Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; R.V.M. N.º 0165-2020-MINEDU; R.D.R. N° 03090-2024-DREJ y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

1ro. CONFORMAR, la Comisión Central y Equipo Técnico de Admisión – 2025-I, que estará conformada de la siguiente manera:

- DIRECTOR GENERAL** : Dra. Aydee Luzmila ZARATE MEZA
- JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA** : Dr. Luis FLORES SALAZAR
- JEFE DE SECRETARÍA ACADÉMICA** : Dr. David ANCO TACURI
- EQUIPO TÉCNICO :**
- Mg. Lily Bertha Rojas Santiago : Docente del Programa Académico de Ed. Inicial
- Dr. Arturo Moisés Calixto Molina : Docente del Programa Académico de Ed. Primaria
- Mg. Jhony Omar García Cortijo : Docente del Programa Académico de Ed. Física
- Lic. Luis Eusebio Delao Paitampoma : Docente del Programa Académico de Comunicación
- Dr. Efraín Teódulo Vera Samaniego : Docente del Programa Académico de CC.SS. y Ciudadanía
- Mg. Hedy Lady Córdova Cassia : Docente del Programa de Matemática
- Sr. Edwin Fredy Balvín Arauco : Soporte Técnico
- Sr. Walter Raúl Corzo Gabriel : Soporte Técnico

2do. RECOMENDAR a los integrantes de la Comisión de Admisión – 2025-I, el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones legales, así como realizar el informe final al concluir dicha actividad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dra. Aydee Luzmila Zarate Meza
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Luis Fiores Salazar
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA



Av. Los Héroes N° 366 - Chupaca
Portal: www.tp.edu.pe
 www.facebook.com/oficialteodoropeñaloza

eesppt@esptp.edu.pe
direccionggeneral@esptp.edu.pe
direccion.general2022@tp.edu.pe

Publicaciones



CONTENIDO

1. FORJANDO UN IDEAL
pág. 02 | Artículo / En Blanco
2. RESISTENCIA DE HOY
pág. 03 | Poesía / Carlos A. Sánchez Guillén
3. PIEDRA CHANCADA
pág. 04 | Cuento / Luis A. Barzola Barrios
4. VACÍO DE LA VIDA
pág. 04 | Prosa poética / Kely B. Miranda Castro
5. FOLKLORISTAS
pág. 05 | Poesía / Rodrigo C. Salvador Vila
6. EL CHILENO QUE MURIÓ POR ENAMORADO.
Relatos orales de la guerra con Chile
pág. 05 | Relato oral / Yhon D. León Chinchilla
7. VERSOS
pág. 06 | Poesía / Rodrigo C. Salvador Vila
8. LA CIENCIA Y SU VISIÓN MÍTICA DEL UNIVERSO. Un viaje entre la antropología y la física moderna.
pág. 06 | Ensayo / Yhon Dani León Chinchilla
9. LOS CAMBIOS LINGÜÍSTICOS
pág. 07 | Ensayo / Oscar Orihuela millán
10. PASAKUSUN
pág. 07 | Canción / Carlos A. Sánchez Guillén
11. WANKA LLAQTA
pág. 07 | Poesía / Yhonatan A. Villanueva Pérez
12. AROMA DE MUJER
pág. 08 | Prosa poética / Javier Ito Canchan
13. SUEMUNDO
pág. 08 | Cuento / Andrea A. Bedregal Zegarra
14. COMO EL VIENTO DE OTOÑO ARRASTRANDO LAS HOJAS CADUCAS DE ESTA TEMPORADA
pág. 09 | Cuento / Rony R. Poma Huaroc
15. MUJER
pág. 09 | Poesía / Yhonatan A. Pérez Villa
16. EL HOCICO OSCURO
pág. 09 | Microcuento / Belly K. Macukachi Melgar
17. ¿POR QUÉ NO SE VAN?
pág. 10 | Crítica / Andrea A. Bedregal Zegarra
18. XV MUESTRA MACROREGIONAL DE TEATRO CENTRO PERUANO EN PASCO
pág. 11 | Artículo / Eduardo Valentín Muñoz
19. UN CUENTO PARA DORMIR
pág. 12 | Cuento / Luis E. Delao Paitanpoima
20. PEDRO ALIRO
pág. 13 | Artículo / Erik P. Samaniego Quispe
21. EL HOMBRE Y EL ANIMAL
pág. 13 | Poesía / Yorch P. Vilchez Yance
22. CÁMARA LENTA PARA PASAR EL TIEMPO
pág. 15 | Ensayo / Jorge Yangall Vargas
23. LOS AVELINOS
pág. 16 | Cuento / Boris V. Lazo Garragata
24. REPRESENTACION DE NEGROIDES EN LAS ESCULTURAS PUKARA Y XAUXA
pág. 16 | Ensayo / Raúl E. Arias Sánchez
25. EVA NO PUEDO AMARTE
pág. 18 | Teatro / En Blanco

PRESENTACIÓN

En la incontrastable ciudad de Huancayo, actual enclave económico de la sierra central del Perú, nace el primer número de “En Blanco”, revista de carácter literario y cultural. Hemos sido testigos del proceso de consolidación de este grupo artístico. En tiempos tan caóticos en que nos ha tocado vivir, existen aún gentes, personas y grupos con gran ilusión; ellos batallan heroicamente para vencer y plasmar sus creaciones artísticas. De nada sirve el boom económico de nuestro país si no se invierte en educación y cultura. En nuestra patria se vive un eclipse cultural total y muy prolongado, del cual nos cuesta salir.

Esta revista entrega un manojito de miscelánea cultural, donde el artículo *¿Por qué no se van?* de Andrea Bedregal, plantea la falta de identidad en nosotros los peruanos, ligado a la alienación que adquirimos a través de medios de comunicación, principalmente la televisión. El problema que plantea Bedregal, es de antaño; sólo que en los tiempos de globalización actual, se ha hecho más salvaje, donde el folklore, la historia y la cultura peruana han sido condenados al ostracismo y olvido.

Rodrigo Salvador y sus *versos*, nos hace sentir las emociones humanas y nos recuerda la supremacía del ego en cada uno de nosotros. Luego *Un cuento para dormir* de Luis Delao, relata la lucha que sostiene el niño Jhinzó contra el demonio Gandar. Bedregal, con su cuento *Suemundo* nos transporta a esa dimensión de fantasía lejana e inalcanzable.

En *Piedra chancada* de Luis Barzola, se encuentra la historia de un hombre y su perro Petizo, ambos enfermos recorren los suburbios del mercado 3 de Febrero; describiendo las propiedades de la hierba *Chancapiedra* como curativa de los riñones. Las poesías de Betzabet Miranda *Vacío de la vida*, Yorch Vilchez *El hombre y el animal* y Javier Ito *Mujer de Aviel Pérez*, orlan las páginas de esta revista.

Entre las mismas líneas tenemos la narración *Pedro Aliro* de Erik Samaniego, que trata sobre el maestro pintor Aliro Aranda, sus bondades humanas y su partida inesperada, acompañado de las loas e inspiración de su alumno, que

aprendió el don de la tristeza. Aprovecha y exquisito relato y por cierto, el ser presente.

En Blanco también tiene artículos *lingüísticos* de Óscar Orihuela con óptica materialista, las causas y efectos. De igual manera el título extenso *Comunicación caducas de esta tierra* de Yhon Dani León Chinchilla, inocentes, de amor y cuando llegan, llega el *hocico oscuro* de Kely B. Miranda, el hallazgo de una vida en este mundo físico.

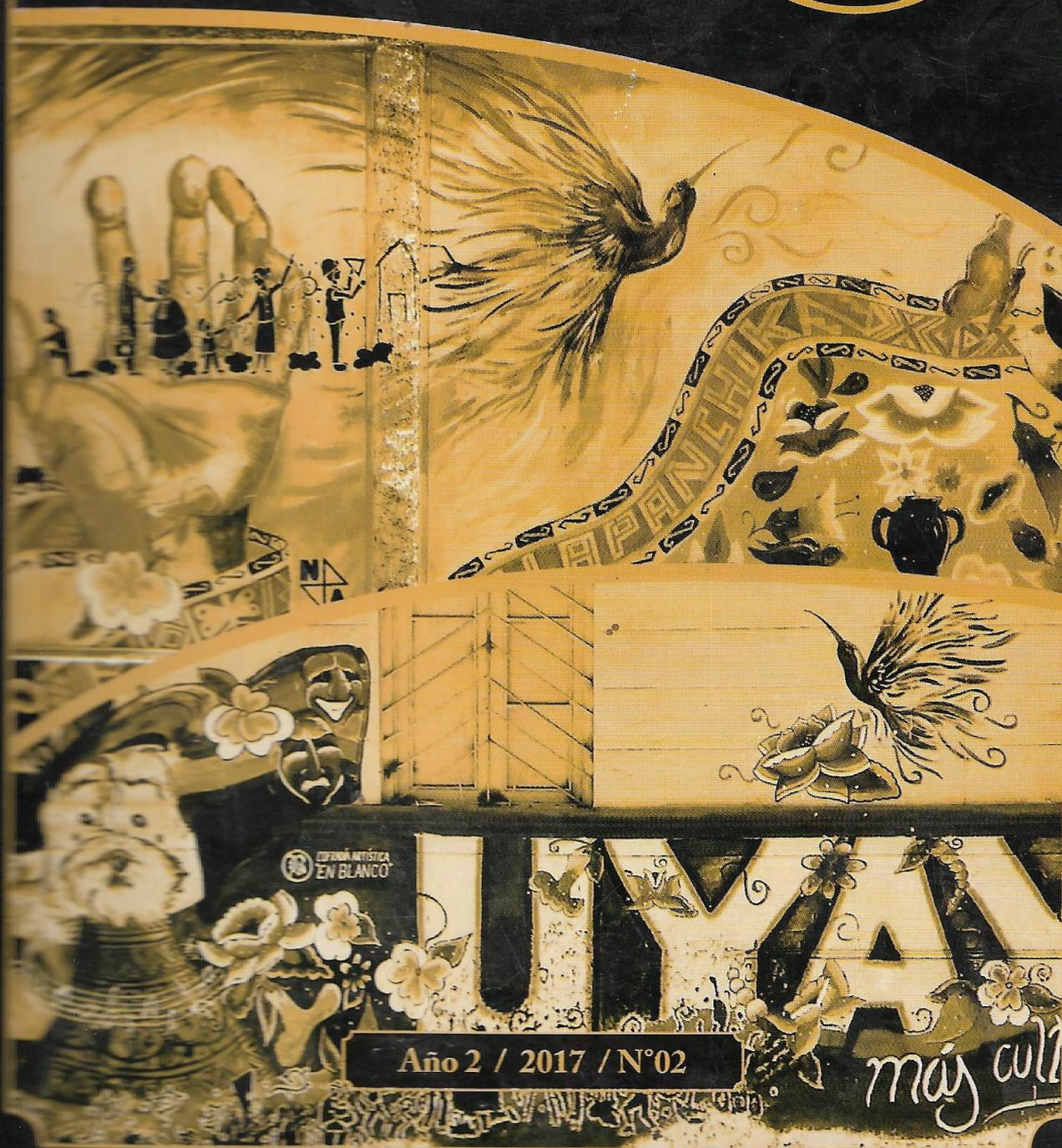
El antropólogo Yhon Dani León Chinchilla, en su ensayo *La ciencia y la cultura* trata la muerte de la cultura volviéndonos a la cultura temporalmente explícita, las cuerdas y la existencia de la ciencia no tiene nada del mundo, menos del mundo.

En la introducción de *En Blanco* se plantea el *ideal* sus aspiraciones, años de labor cultural, folletitos, panfletos fueron forjando estos soñadores han sido ante tanta indiferencia.



TIWAKUY

REVISTA ANDINA



Año 2 / 2017 / N°02

may cult



Luis E. Delao Paitampoma | (Poeta)

Vuela, vuela, grama,
Vuela que con tu alas conquistará los cielos,
Vuela y que los cielos de los ángeles presencien que tienes el poder
de la gravedad al ligar el sol se pueda tener por los tiempos
vuelas a voluntad
No te desaltes, alma!
Para al volver la vista sobre los pensamientos como que se crean
he todo de vida que en día se termina.
Después de volar y al estar debajo de la lluvia,
no se resaca, porque, sabes en tal probación.
Vuela, vuela que al llegar a los cielos con regular para conocer
por cómo fueran los verdaderos horizontes.

Canto de liberación

Luis E. Delao Paitampoma | (Poeta)

Nació entre lágrimas de tierra
gritando libertad a los cielos,
los vientos calientes se vieron moviendo sus alas,
Nació respirando polvos y entre grama alzó el compungo,
para la bestia he conocido y diere toda existencia de vida.

Entonces fu el volar hacia sus
desplazando todo rastro de mundo de su alma,
Sus alas moviéndose de esperanza a los sucesos que
se como era tanto de libertad,
como que revisa movimiento en primavera,
fuera de sus tiempos, fuera de sus sufrimientos.
Combatió sus seres con el tiempo,
siempre atentos, uno del uno.

Pasaron muchos días fuera del espacio,
pasaron llantos y suplicas para volver a verlo,
y después de tanto sufrimiento,
lo immortalizaron en piedra de oro,
elegante, picato cantándole huancabazo.

Fue una noche como así que lo volví a ver,
miraba el cielo cantando victorias,
contaba sus sueños y ninguno de ellos era de temor.
Valiente e imponente se puso en su ventana,
y comenzó a cantar himnos de nuestra tierra,
fu cogi entre mis brazos y apliqué mi enseña su valentía.
Como cometa en otoño nos elevamos hasta los cielos,
para cuidar que la bestia no vuelva a despertar.

ENTRE PLANETAS

Luis E. Delao Paitampoma | (Poeta)

Me acordaba que cuando antes la gravedad
que me llevaba me llevaba por dentro de la tierra, luego
llegó las estrellas y todo los seres
delante me movieron por qué no fuera que se fueran
podría que la gravedad del mundo al estar en la tierra.
Tu, como siempre, agachó la cabeza y se perdió al campo, descubriendo
que como siempre se como la gravedad de arriba a los que como como volar.
Tu, siempre, descubriendo como movieron, por siempre,
por dentro movieron como siempre que movieron.

Sierra Lumi

Luis E. Delao Paitampoma | (Poeta)

Homenaje a la batalla de "Sierra Lumi" - 1882, Comas, Concepción.

—Allá luchas con... Allí se pudo desde las montañas los ríos se movieron y con ellos y piedras he-
mos que se tiraron para Sierra Lumi... Gracioso, gracioso que tanto nuestros señores como otros, se
movieron.

YULACHU⁹

Luis E. Delao Paitampoma | (Cuento)

—Yulachu, Yulachu, madre —graba por toda la casa
—¿Qué pasó? —le respondió desde la cocina.

Yulachu, madre, por fin los conocí —sugirió tímidamente, abesni a su madre y le
se le fuera de vista.

Either le había prometido llevarla a comprar los zapatos que tanto le gustaban, pero en
juicio de distracciones y por la noche o al día, debía para cualquier niña de su edad.
La madre observó el documento.

—Lo ingresó, ahora cumplire lo que prometí, se a alistar.

La niña corrió a la habitación y los mormones inmediatamente se alegró.

—¿Cómo le gustará? al menos que una pigan su alianza para esos zapatos.

La madre agachó la cabeza sin poder responder.

—Traje un dinero del mes pasado, no es mucho, quizás te sirva.

De pronto sintió como una pequeña manita tocaba la suya.

—Yulachu, madre —le dijo.

Entonces la madre entendió lo que quería.

Yulachu, En Blanco, por fin había llegado el día en el que un pedazo de gente como
a las almas en pena, brindando versos y grando al silencio del pueblo, buscando de verlo
empañado de tristeza, Yulachu, Lo que la niña quería era ver a sus locos que habían
hecho la lluvia. Yulachu, En Blanco.

⁹ En blanco

Aventura compartida

Humberto Santivañez Valle | (Microcuento)

En las calles abotargadas de polución siempre sucedía lo mismo, en cambio en aquella biblioteca
histórica, alguien como él podía escapar de la rutina.

Syd penetró en el salón ordenado en anaquelos y con sus manos experimentadas de lector em-
pedernado, acarició el lomo de un legendario ejemplar, como preámbulo a la fantasía. A su costado, el
anciano Bibliotecario limpiaba del polvo a los libros alfotos, cuando los cristales de sus quevedos se
tingularon por una mágica luz al tiempo que el perfume de selva violenta invadía al lugar.

Las hojas en las manos de Syd viajaban al compás de la lectura y su luz ensombrecía los hechos
alucinar: Unos caballos guerreros se dirigían en campaña hacia El Castillo Encantado. La mano pre-
metía fantasía y acción, magia y peligro.

Cuando ojos y mente de Syd y del Bibliotecario se dejaron atrapar, se convirtieron en Caballero
y Mago de una loca ficción.



DIFERENTE

Luis E. Delao Paitampoma | (Micro cuento)

En el barco todo era organizado, nadie adelantaba a nadie, todos marchaban al canto de las estrofas, siempre a la misma hora y por el mismo lugar, todos escriben la misma notación de bases. La gente comenba sus pases al sonido de un soneto que se repetía una y otra vez, nadie vela a nadie.
En ese para nadie tenía hijos, todos vivían felices, sin preocupaciones ni problemas ni egotismo ni aventuras ni desilusiones, nadie tenía tiempo para sus. En el mundo todo era tranquilo.
Hasta que un puñado de gurús se dio cuenta de que estaban vivos.

REMAR

Luis E. Delao Paitampoma | (Poesía)

Remaba un marinero,
remaba sintiendo su alma,
obedeciendo a cada palpito,
soñando y soñando luciérnagas, danzaba al son de su poesía.
Remaba un marinero,
entre escuifas y velas templadas,
entre alegrías y gritos,
sus ganas de llegar se elevaban cual cometas en estofío.
Pintando mil estrellas,
siempre valiente trotando cerca del viento, valiente,
con sueños imposibles trataba de construir su vida.
Cervea y lejos del sol, despierto ¡Siempre despierto!
para poder alcanzar las nubes.
Y así gozar agrietando sus manos,
repuñándose en el cielo,
pensando en el amor,
construyendo imágenes donde no existe nada.
Dando mancha al silencio
Dando honor a su vida.

Así remaba un marinero,
y entre la multitud alguien se burlaba.
— Te hace falta remar más grandes si quieres llegar al otro lado
¡Imposible que lo logres! te ofrezco riquezas y todo lo que quieras.
Y el marinero
remando, remando y sacando las manos del agua:
— Las remas más grandes del mundo los tengo dentro de mi corazón.



En tus brazos poder ser

Luis E. Delao Paitampoma

En honor a la plaza principal de Comas - Concepción
compañera de sueños.

Me llegaron ganas de volgeterme en tus brazos,
sacar la sed de mi alma bajo tu velo,
correr por las lanabas espantando el miedo de aprato,
y en tu caración poder sobijarme para ver juntos el peso del tiempo.
Soñamos tantas veces que compartíamos con el viento,
(Quién veía más ahí!)
(Quién tocaban los cielos!)
Te miraba al amanecer,
yo sin preocupación me dejaba llevar
para siempre encontrarnos un lugar cálido
para velar por mis sueños.

— ¡"Ahíto", despierta!
Me susurrabas al oído calentando mis mejillas de cruzal.
Me alijabas de tus brazos
y sentía deles y grandes historias que sólo tu y yo conocíamos.
Te ha soñado tantas veces,
sigues ahí con la misma mirada,
con los mismos brazos,
con esos ojos bien puestos a la puerta, esperándome.
Sigues ahí, viva y creen que estás muerta.
ahíto te puestaan y derraman el egoísmo y el desuido de sus almas.
¡Oh, Plaza mía!
Lloras tantas veces limpiándose el resto de licores y botellas rotas.
Lloras recordando que nos creamos Dioses.
Lloras por querer besar mi rostro
y poder contarme nuevas historias.
Por querer montar una vez más al viento,
por querer vivir juntos toda una vida.

Por morir entre mis brazos,
y vivir donde nadie pueda interrumpir nuestras sueños.

Volver a cantar

Luis E. Delao Paitampoma | (Poesía)

Quiero volver a cantar para nacer, y nacer para volver a nacer.
Quiero ser ese espanto de almas moribundas que se caen
por más que el viento me reclame por que he de desafiarlo
o el cielo evite mi presencia borrando mis pasos con sus
siempre arribaré asomando mi frente y colgando mis sueños.

Quiero volver a cantar para nacer, y nacer para volver a nacer.
Quiero cantar historias de clarinas que marchaban al viento
¡Con el alma ardiente! ¡Con gallardía!
Mostrando un aire de antaño,
mostrando una vida que sí es vida.
Quiero ser lluvia de esperanzas y anhelo.
Quiero cantar mis versos,
quiero ampollar mis manos con sudor,
prender mis latidos haciendo volar una pluma y un pájaro.
¡Sueños de mi vida!
Quiero crecer como el poder del sol a mediodía;
Avivar el murmullo de la gente que se pregunta:
¿Estará loco?
Burlarme mil veces pues soy loco y cuerdo a la vez,
burlarme otras mil, pues ellos se quedaron en cuerdo.

Quiero volver a cantar para nacer, y nacer para volver a nacer.
De no hacerlo entérrenme bajo los cabellos del cielo.
Quiero volver a cantar para nacer, y nacer para volver a nacer,
y consolar a las bicharras que mueren solas, solas.



CONTENIDO

- DON LUCHO ABAD / MI ABUELO JULIÁN**
pág. 03 | Cuentos / Rodrigo C. Salvador Vi la
- EL JUICIO CON ALONSO / ENTRE WAKAS Y AMARUS**
pág. 04 | Cuentos / Rodrigo C. Salvador Vi la
- EL AMARU / EL ZORRO FRANCISCANO / EL ARBOL Y EL GUACAMAYO / EL AGUILA SOLITARIA / EL PAVO PAVO / EL SAPO Y EL JILGUERO**
pág. 05 | Prosa y fábulas / Rodrigo C. Salvador Vi la
- SOMOS / MADRE / A MI PRINCESA / DOMINAR ES PLACENTERO**
pág. 06 y 07 | Prosas / Andrea A. Bedregal Zegarra
- AMANDOTE / PLUS ULTRA**
pág. 08 y 09 | Prosas y poesías / Andrea A. Bedregal Zegarra
- DIFERENTE / REMAR / EN TUS BRAZOS PODER SONAR / VOLVER A CANTAR**
pág. 10 | Mi cro cuento y poesías / Luis E. Delao Paítampoma
- LA COMETA / CANTO DE LIBERACION ENTRE PLANETAS / SIERRA LUMI / YULACHU**
pág. 11 | Cuento y poesías / Luis E. Delao Paítampoma
- AVENTURA COMPARTIDA**
pág. 11 | Mi cro cuento / Humberto Santivañez Valle
- LA FANTÁSTICA HISTORIA DEL TÍO ALEJANDRO**
pág. 12 | Cuento / Luis E. Delao Paítampoma
- RECUERDOS DE INVIERNO**
pág. 12 | Poesía / Yadirá Coz Tadeo
- HUMANOS / REFLEXION / EL ANDE / LUNA / LUCILA**
pág. 13 | Prosa, poesías y cuento / Yadirá Coz Tadeo
- LA CAMPANA DE BUNYA**
pág. 14 | Cuento / Yadirá Coz Tadeo
- ENCERRADO**
pág. 15 | Jefferson Gómez García
- UN ALMA, UN COLIBRÍ**
pág. 16 | Cuento / César R. Angulo Barrientos
- RORSCHACK, ROBERT, LA RADIO Y EL RESTO / LÍNEAS PARA MARTE**
pág. 17 | Poesías / César R. Angulo Barrientos
- DIEZ MINUTOS**
pág. 18 | Cuento / César R. Angulo Barrientos
- NUEVOS COMIENZOS**
pág. 18 | Cuento / Carlos Alberto Sánchez Gutiérrez
- EL DUELO**
pág. 19 | Cuento / Ugo Velazco



diversas formas de usando p sobre el diver

fra po de pl i in A



—Miro...
en este.
Esa noche ni nunca otra buscaron su futuro. Se acostumbraron
de ir a un habitó similar sobre el tejado.

Abuela, díjeme que la Abuelita murió con el criadero agotado.
Eso es cierto, la anciana murió
Y el hijo...?
—Ella ya ni sabe a pasteo sus rebabos, y estos que aumentan... "Esta prechaba del demencia"... "El,
amocle se convirtió en un toro, y hazzando se perdió en la laguna"... "Hasta el agua turbia ahora está"

—Ella ya ni sabe a pasteo sus rebabos, y estos que aumentan... "Esta prechaba del demencia"... "El,
amocle se convirtió en un toro, y hazzando se perdió en la laguna"... "Hasta el agua turbia ahora está"
Comenzaban en el pueblo.
Durante el ocaso ella lo seguía esperando con la misma garúa y el mismo café y la misma pro-
mesa de bebida cuando llegara el momento adecuado. Sentía la emoción de verlo en el estómago y los
músculos. Era la primera oportunidad de sentirse correspondida.
Vistame durante el día, pidió enganchada al cuello del joven. No puedo, ¿No me quieres?, lo

damos del convento. Tendrás que vivir...

Te naciste en el convento, metecita linda
¿Y tu madre?
Oh, querida, sólo unas lágrimas me recordaba y dabo mucho si terminar de cantar la
historia era lo correcto. A la semana que nacíste hicieron una pequeña misa, por tu bautizo. De esa
forma, quizás ese monstruo ya no te llevaría.
¿Que más ocurrió, abuela? Por favor
El niño apareció. Golpeo al crucificado para cansar pánico, y a tu madre... a tu madre se la
lavó de los cabellos. La encontramos flotando en la laguna días después, la anciana volvió a derramar
su sangre gotas sobre su pecho y miraba a su nieto como si mirara a su hijo. Ella lo había amado. El
decía que también. Pero ella, al igual que tu, ya no tenía sus lindos ojos.

EL AVE LLAMÓ AL HOMBRE

LUIS E. DELAO PAITAMPOMA | (Prosia)

Las tardes existían por esas razones que habían dejado de mancharse por las huellas de hombres que
regritaban a sus cisas despidiéndose del sol.

Las cañes perdían su significado pues estaban dejando de ser, adoptaban al viento y la
lluvia y solo ellos jugaban por ahí, a veces con el cielo gris, a veces con el cielo solitario, pero nunca
¡Nunca más con el hombre!

Entonces, el sol cansado de ver sólo al viento y la lluvia, se irracó un mechin y lo hizo caer
hacia la tierra. El mechin cayó despidiendo a la alegría, cayó hasta el árbol más gigante de la tierra y
se convirtió en un ave que había perdido su vuelo, le era imposible regresar con el sol.

—¡Oh, Padre! ¿Por que me castigas de esa manera!
—Lo siento, hijo mío. Te quité la posibilidad de volar pero a cambio te regalé el canto más
hermoso. Ningún ser en la tierra podrá resistirte, irán hacia ti de todas partes y les enseñarán a cantar.

Cuando todo ser en el mundo aprenda, volverás a mi lado.

El ave comprendió lo que quería su padre y al instante se puso a cantar. Pasaron los días y los
animales llegaban de todas partes para escuchar al ave. Los años pasaron y todos los animales de la
tierra habían aprendido a cantar, desde el más pequeño hasta el más inmenso ¡todos! ¡todos!, menos el
hombre. El ave siguió cantando por siglos y cuando creía que se iba a quedar para siempre en la tierra,
una luz apareció, se acercó al árbol, era el último que estaba a punto de perder toda sensibilidad en sus
oidos. Llegó hasta él y el ave le enseñó a cantar.

Así nació nuestro canto, nuestras de garas de vivir, llamando a lo imposible. Así se construyó
el hilo que nos une a esta ave que espera ansioso volver donde su padre. Este es nuestro aliento y lo
hemos llamado "En Blanco".

Imprenta Premier

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:

El contenido de cada artículo es de responsabilidad exclusiva del autor.

LA REVISTA LITERARIA CULTURAL EN BLANCO, DE LA COFRADÍA ARTÍSTICA EN BLANCO, ESTÁ BAJO LA LICENCIA INTERNACIONAL DE CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO NO COMERCIAL SIN OBRA DERIVADA 4.0 INTERNACIONAL LICENCE



Puedes copiar, distribuir y promocionar esta publicación siempre y cuando:

- 1 Menciones el nombre del autor.
- 2 No lo utilices comercialmente.
- 3 No cambies el contenido de la obra.

Puedes hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en: www.enblancohuancayo.blogspot.pe

Saludar el nuevo número con un ¡salud!, con tinta seca de vino no habido ni salbado.

En viaje y lejos de mis apuntes, premunido del goce estético de haber leído los textos antes que ustedes lectores; 15 de abril de 2018.



CONTENIDO

POESÍA Y GLOBALIZACIÓN

pág. 02 | Artículo / JAVIER VILLEGAS FERNÁNDEZ

DESNUDEZ / A MAMACHA / EL VOLTEAR DE LAS PÁGINAS / CAMINOS DESPISTADOS

pág. 04 | Poesía / CARLOS A. SÁNCHEZ GUILLÉN

EXISTEN / MISTERIOS - DIOS, LA MUJER Y EL ARTE

pág. 05 | Poesía / CÉSAR R. ANGULO BARRIENTOS

(VALE LA PENA EL OLVIDO) / (VAGAMUNDO) / (LAS MOSCAS)

pág. 06 | Poesía / HUGO VELAZCO FLORES

XV / MOSCA

pág. 06 | Poesía / CLINTON MAX LANDEO

LUCES A LO LEJOS / RECOSTADO / TUS OJOS / FELICIDAD

pág. 07 | Poesía / FRANSSI APOLINARIO AUQUI

BRINCOS DE LUNA

pág. 07 | Poesía / BRYAN A. BEDREGAL ZEGARRA

LA XXVII MUESTRA NACIONAL DE TEATRO PERUANO "SARA JOFFRÉ"

pág. 08 | Artículo / EDUARDO VALENTÍN MUÑOZ

VIDA CON CIRCO

pág. 09 | Teatro / KEVIN C. CORNE UZURIAGA

CRISTINO

pág. 10 | Relato / NICOLÁS MATAYOSHI

AZULES

pág. 11 | Cuento / EDUARDO HUAYANAY

EL AVE LLAMÓ AL HOMBRE

pág. 11 | Prosa / LUIS E. DELAO PAITAMPOMA

FIESTA EN EL CIELO / EL VIEJO

pág. 12 | Cuentos / ELIO OSEJO

LUZ DE AGOSTO

pág. 13 | Cuentos / JEFFERSON GÓMEZ GARCÍA

LA CONTRA CULTURA JUVENIL EN HUANCA-YO METROPOLITANO

pág. 14 | Artículo / ALBERTO CHAVARRÍA MUÑOZ

DÍA DE TODO LOS SANTOS

pág. 15 | Cuento / LUIS INGA ARMAS

EL MUNDO DE HUAYLLAY

pág. 16 | Cuento / YADIRA COZ TADEO

REALIDAD

pág. 17 | Cuento / BRUNO J. BENDEZÚ VEGA

LOS AMANTES CONDENADOS

pág. 18 | Cuento / EDSON E. TELLO GÓMEZ

EL CHUTO Y EL HUACÓN

pág. 18 | Folkli / RODRIGO C. SALVADOR VILA

DULCE LABIA

pág. 19 | Cuento Loncco / ANDREA A. BEDREGAL ZEGARRA



CONTENIDO

UNO EN UNO LA HISTORIA Y UN PERSONAJE DE SOBOLLO
 MURALE DE IDENTIDAD WANKA Y SU REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA
 EN UNO EN UNO LA HISTORIA Y UN PERSONAJE DE SOBOLLO
 MURALE DE IDENTIDAD WANKA Y SU REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA

WANKA
 Pág. 10 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 11 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 12 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 13 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 14 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 15 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 16 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 17 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 18 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 19 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 20 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 21 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 22 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 23 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 24 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 25 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 26 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 27 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 28 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 29 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 30 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 31 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 32 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 33 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 34 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 35 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 36 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 37 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 38 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 39 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 40 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 41 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 42 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 43 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 44 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 45 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 46 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 47 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 48 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 49 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 50 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 51 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 52 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 53 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 54 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 55 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 56 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 57 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 58 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 59 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 60 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 61 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 62 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 63 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 64 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 65 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 66 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 67 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 68 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 69 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 70 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 71 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 72 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 73 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 74 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 75 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 76 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 77 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 78 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 79 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 80 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 81 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 82 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 83 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 84 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 85 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 86 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 87 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 88 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 89 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 90 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 91 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 92 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 93 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 94 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 95 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 96 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 97 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 98 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 99 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

WANKA
 Pág. 100 | Poesía / Pío Barba / Pío Barba

Entre guardias y versos, entre sueños y historias, nuestra arte sea el campo de la interrelación, de lo urbano y lo moderno. Hemos aquí, entre la historia y los versos a crear y vivir, matizando los caracteres de las palabras, embudando las páginas blancas de literatura y vislumbrando la poesía con nuestra identidad. Exclamamos de haber encontrado un arte que nos pertenece, desde que otra vez (2013) En Blanco se ha permitido surgir un ideal noble de arte y cultura.

El segundo número de la Revista Literaria Cultural "En Blanco", es una manifestación de esta labor y es motivo de agradecimiento profundo a quienes han creído y no hemos dudado. Al Lic. Arturo Mallina Conza, director del Museo Antropológico de la Cultura Andina de la UNCP, quien en el momento justo apoyó esta causa permitiendo nuestro crecimiento. Al Prof. Eduardo Valentín Muñoz, siendo entonces director el Instituto de la Juventud y Cultura de Huancayo y hoy director del Centro Cultural de la AHCU-Juruj, por su orientación y amistad. Al Mg. Carlos Canchab Dal Carpio, entonces director de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social de la UNCP, y especialmente a la Econ. Martha Aguirre Angulo, de la misma oficina, por la confianza y el apoyo brindado.

Ha sido éste un año cargado de emociones y grandes aportes a la cultura: desde enero con la plasmación de murales de identidad wanka, hasta el presente con la publicación de la revista literaria cultural. El talento y especialmente la dedicación, han permitido que esta modesta cofradía trezca en integrantes y experiencias. Trabajos como los 10 murales de Identidad Wanka —en el Parque de la Identidad, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú y el Cerrito de la Libertad—, el tutorial audiovisual "kayra Huaylarsh", el cortometraje "Se busca viva y muerte" y los diversos eventos artísticos y académicos realizados por En Blanco, son la muestra viva de este imperioso ideal de arte y cultura. Asimismo la incorporación de damas ha sido causa del florecimiento de emociones dulces y distintas, que han enriquecido, con su propuesta cultural, este hermoso ciclo matizado de sueños.

Conversando alguna vez con un entrañable amigo, Alejandro Sánchez, corregimos la falta de memoria. En Blanco

desde el año 2008, pero es desde el 2013 cuando comenzó a ser una revista con un propósito claro.

Viviendo el 1960 de esta presentación, la Revista Literaria Cultural "En Blanco" tiene una tradición de trabajo de sus propios integrantes, cuando la cofradía arrancaba algunas líneas de su historia, comprometida con un cambio personal y social, comprometida con el arte y la cultura, comprometida contigo, lector amigo. Es que En Blanco sabe que es comprometida en una sociedad donde se tiene "falta de memoria" y la historia es parte de una cultura. Destacamos la memoria.

Algo del espíritu exhibido en sus páginas y algo de la fe que estábamos en su orgullo todo se plasmará en esta revista. "En Blanco" es una revista que exhibe el alma de sus autores, porque es el arte, en última instancia, un arte del propio yo.

Es importante señalar que esta revista es un trabajo exclusivo e incluido de principio a fin, desde los escritos, la diagramación hasta las ilustraciones. Contamos también con ella con una revista del maestro, el Dr. Jorge Angulo Varg —hombre de profundo conocimiento—, quien jamás le negado a nadie algún aporte cultural. Pocas quedan como así, en el tránsito de este ideal En Blanco, hemos sido amigos preciosos.

Extendióse ya bastante esta presentación, pero lo vale pues en ella hemos verificado nuestro sincero sentimiento; y nuevamente, antes de quedar en blanco para pensar en otros sueños y vivirlos, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por ese noble ideal de arte y cultura.

Rodrigo C. Salvador Viza
 Cofradía Artística En Blanco



MUSEO ANTROPOLÓGICO DE LA CULTURA ANDINA
 Arqueología, vestimenta, paleontología, historia natural, historia de la UNCP, folklore y música.

Manzanos, Calle Real, N° 148

Cofradía Artística
En Blanco

